



Esta publicación, que pretende ser periódica, fue concebida para acercar reflexiones políticas en tiempos donde nuestra política presencial se ha visto interrumpida. En estos días circula mucha información, pero nos debemos un análisis político propio. Y compartirlo, circularlo, debatirlo es una urgencia cotidiana. Con la mediatez de la escritura, empezamos a generar este espacio de debate que ya cuenta con su cuarta entrega, entregas en las que buscamos abordar distintos temas desde las miradas que hemos hecho comunes en nuestra construcción política.

Esta semana les acercamos los textos sobre distintas temáticas: la tensión entre ambiente y producción y el retroceso que implica la LUC en relación a las áreas protegidas; el MIDES y la irrupción de la derecha en las “*políticas públicas para pobres*”; el espacio de las juventudes en la sociedad y en los lugares de militancia; la ética y el debate político; y como estamos cerrando mayo, se hace indispensable la referencia al silencio. Esta vez, les acercamos la columna de Constanza Moreira que fue publicada el año pasado, con motivo del 20 de mayo. Esta relectura es necesaria e iluminadora. En un año cambiaron muchas cosas, otras, como leeremos aquí, no cambiaron tanto.

Son tiempos de reflexión. La realidad nos desafía todos los días. La inteligencia colectiva y la deliberación conjunta serán un modo de enfrentar este desafío



29092313



Carlos Quijano 1265 entre San José y Soriano



casagrandefa.com



casagrande@frenteamplio.uy



@CasaGrande_FA



@Casa-Grande-FA



@casagrande_3311



El Ministerio de Desarrollo Social se crea con la primera administración del Frente Amplio. Fue una decisión del Presidente de la República electo, en el entendido de que el primer gobierno progresista debía asumir la responsabilidad de un Estado presente y comprometido con los derechos sociales de las y los uruguayos.

El debate sobre desarrollo social fue fecundo. Hubo acuerdo en que el MIDES debía ser el organismo que promoviera la coordinación y articulación de las diferentes esferas de actuación del Estado orientadas a la construcción de la justicia y de la igualdad, y por ende a la mejora de la calidad de vida de la gente. El desarrollo social es la competencia sustantiva de un Estado democrático e involucra las políticas económicas y productivas, las políticas ambientales, las políticas sociales y culturales con el fomento de relaciones sociales solidarias, de respeto y promoción de la diversidad como fruto del ejercicio de la libertad.

Este mandato, que aparece con claridad en la ley de creación del MIDES, no es lo primero que asociamos con él. Su identidad institucional se forjó con el Plan Nacional de Emergencia Social que se convirtió en su marca fundacional: el trabajo con los excluidos, grupos y sectores más discriminados, los que fueron incluidos en acciones programáticas como protagonistas a través de procesos centrados en la promoción de la autonomía y desarrollo de capacidades.

En estos 15 años, aunque la identidad MIDES no se haya modificado, su acción se complejizó. A través los Institutos asociados: de la Juventud, de las Mujeres, de las Personas Mayores, el PRONADIS, los programas de las Direcciones Nacionales fomentando espacios de participación de sectores específicos: mujeres rurales, organizaciones afrodescendientes, de la diversidad sexual, de la economía social, por mencionar algunos, más los sistemas de información y monitoreo, las plataformas de coordinación interinstitucional y de



Mariella Mazzotti

diálogo de organizaciones sociales. Se avanzó en el reconocimiento de derechos y en acciones específicas.

Todo esto ha sido una gran sorpresa para las actuales autoridades. Recién están conociendo al MIDES y están asombrados. Aunque lo expresan de manera peyorativa: dispersión de programas, falta de coordinación y hasta argumentan problemas de transparencia. Este relato pierde pie con las primeras actuaciones de la presente administración, quienes efectivamente está partidizando sus direcciones nacionales y por eso le ha costado tiempo definir las, ya que el reparto no es fácil. Sustituyen cargos técnicos administrativos como los jefes departamentales, en cargos de designación política; buscan desarmar los sistemas de información que daban transparencia a la gestión y hasta incluyen un artículo en el proyecto de ley de urgente consideración (PLUC) para saltarse todos los procedimientos. Efectivamente esta administración, si este artículo se aprobase, no tendría más observaciones del Tribunal de Cuentas, simplemente porque ningún expediente sería intervenido por el Tribunal.

La diversidad impulsada por el MIDES fue un desafío permanente de coordinación interna y coordinación interinstitucional. Algunas áreas de política pública tuvieron mejores rendimientos que otras, sin dudas, siempre hay rectificaciones a realizar. Sin embargo, a mi criterio es un enorme logro programático, ya que el Ministerio se convirtió en un lugar de referencia para la ciudadanía a través de su puerta de entrada que parece cerrarán y de una amplia gama de organizaciones sociales y productivas, tanto nacionales como locales.

En Uruguay se fueron dando pasos para el reconocimiento de los derechos sociales, económicos y culturales de los más diversos grupos que nos integran como sociedad, fruto de la acción crítica de esas organizaciones sociales. Es que la igualdad de derechos se sustenta en el reconocimiento de la diversidad de factores que actúan como barreras para la reproducción de la injusticia y desigualdad.

Efectivamente, era una ruta trazada que tuvo logros efectivamente comprobables, aunque el punto de llegada aún estaba lejos.

Frente a la emergencia sanitaria actual, el Uruguay nuevamente vuelve a destacarse en la región; frente a la pandemia contamos con el Sistema Nacional Integrado de Salud, con un nivel de formalización de trabajadores nunca antes visto en el país, con conexión informática casi universal, que permite la teleasistencia, y la educación virtual, por nombrar solo algunos logros, poco valorados por cierto, por el actual gobierno.

Simultáneamente a la respuesta a la pandemia, somos testigos del desarme constante y sostenido de los programas y estrategias de acción del MIDES. Bajo el título de ineficacia se desarma la concepción de derechos, el Estado ya no va a invertir tantos recursos en los sin voz, los programas más afectados son aquellos que iban dirigidos a los grupos más excluidos: los programas de calle, el seguimiento a núcleos familiares vulnerados, redes de apoyo territoriales, trabajo promovido, acciones culturales con jóvenes en los diversos departamentos, entre otros.

La concepción de que la política es cara es por demás clarificadora: es un rasgo del más profundo neoliberalismo, implementar “políticas pobres para pobres”. Ya no se requieren equipos interdisciplinarios para abordar complejas realidades fruto de la exclusión social y la marginación, alcanza con entregar mínimos – muy mínimos- para justificar la intervención del Estado.

Un ejemplo extraordinario de la concepción asistencialista, no basada en derechos, es la limitación de la libertad del más pobre. Siendo la libertad un valor por

excelencia de este gobierno, no se han extendido las tarjetas de Uruguay Social (TUS), donde mediante las transferencias monetarias los sujetos pueden decidir qué necesitan. Por el contrario se organiza una iniciativa empresarial para el reparto de canastas mensuales, de un costo mínimo que alcanza para cubrir las comidas de unos pocos días de un núcleo familiar.

Una política social basada en el reconocimiento del deber del Estado en la construcción de la Igualdad Social y Justicia económica se sustenta en el vínculo con una ciudadanía activa que exige sus derechos y busca ejercerlos.

Frente a la diversidad de intereses, posiciones y conflictos se requiere la participación organizada de la ciudadanía, el diálogo, y la negociación. Estos elementos orientaron al Ministerio de Desarrollo Social hasta febrero de 2020. Ahora parece que no es así.

El embate contra las organizaciones sociales, cooperativas e instituciones no gubernamentales, generando sospechas frente a incumplimientos de un minúsculo porcentaje, cuestiona de plano esta concepción.

No se está construyendo transparencia; los terceros molestan, con su mirada y su conocimiento desde adentro de la actuación del ministerio, ya que se convierten en testigos incómodos. Así se desarman los procesos de participación ciudadana y la construcción de redes de actuación indispensable para la convivencia democrática.

Lo que pasa es que unos entienden que la democracia se reduce a las elecciones cada 5 años y carta blanca posterior. Sabemos que la calidad de la democracia no se reduce a eso, desde las Naciones Unidas en foros internacionales donde por supuesto Uruguay participa y luego de las graves crisis históricas de los Estados de derecho comprendimos que **la calidad de la democracia incluye la participación ciudadana, el control social y sistemas potentes de protección social basados en la calidad de los servicios.**

Claro, sin duda alguna, la democracia no es un sistema ni barato ni sencillo.





Juan Pablo "Tucu" Perranchón

Los tres gobiernos del Frente Amplio tuvieron serias dificultades para lidiar con el conflicto entre crecimiento económico y cuidado de los bienes comunes. Contradicción que solo existe dentro de un modelo de organización social que basa la producción de bienes y servicios, en maximizar la ganancia del capital y en la competencia, transformando todos los aspectos de nuestra vida en mercancías. A pesar de esas dificultades se concretaron grandes avances, desde una visión de izquierda.

Por el contrario, las perspectivas que se avisan a partir de los aspectos ambientales incluidos en la LUC impulsada por la coalición gobernante, indican un serio retroceso en la posibilidad de poner freno a los problemas más acuciantes y revertir los procesos de deterioro ambiental.

La contaminación de las aguas superficiales sigue siendo un grave problema en las zonas con producción agropecuaria más intensiva, tanto agrícola como lechera. No solo amenaza la provisión de agua potable, sino que además pone en riesgo la actividad turística, la pesca artesanal y el disfrute de las playas por parte de toda la población.

Los agrotóxicos a los que se exponen los trabajadores y trabajadoras rurales siguen causando enfermedades y muertes evitables en la población rural, contaminando los alimentos que llegan a los centros urbanos, ensuciando el agua y acumulándose en nuestros suelos. La autorización, en su momento, de nuevos cultivos transgénicos por parte del gabinete de Bioseguridad, con la opinión en contra del Ministerio de Salud y del Ministerio de Vivienda Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, expresa con claridad las dificultades y contradicciones de la política ambiental en los últimos 15 años.

Sin embargo, los avances durante los gobiernos del Frente Amplio fueron muy

importantes, podemos destacar la aprobación de la Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sostenible, marco legal con el cual la Intendencia de Canelones pudo imponer importantes restricciones a los aspectos del agronegocio más peligrosos para la salud de los pobladores rurales y para la integridad de los cursos de agua y la biodiversidad asociada.

La creación de 17 áreas protegidas abarcando la mayor parte de los ecosistemas del país también fue un avance de las políticas ambientales de izquierda que permitió conservar especies valiosas y en peligro sin dejar de producir y promoviendo el desarrollo local. Los procesos de incorporación al sistema de áreas protegidas incluyeron la participación de la comunidad tanto para definir las áreas como sus planes de manejo.

Se aprobó la ley de bolsas plásticas que logró en poco tiempo eliminar ese importante factor contaminante de nuestro uso cotidiano. La ley de residuos también apunta a desestimular el uso de plásticos de un solo uso y aplicar el concepto de que el que contamina paga.

La Ley de Agroecología aprobada en los últimos meses apuesta a transformar radicalmente la forma en que se producen, procesan, distribuyen y consumen los alimentos, promoviendo las cadenas cortas, el reciclaje de nutrientes, el cuidado del suelo y del agua y por sobre todas las cosas la salud de productores y consumidores.

Estos avances se dieron gracias a una concepción de la política ambiental que considera el interés general, en este caso el cuidado del ambiente y la salud, sobre el interés particular y que no sacraliza la propiedad privada como un derecho inalienable en el que cada propietario puede hacer lo que se le ocurre.

En cambio, la propuesta de la derecha parece ir en sentido contrario, dando prioridad a los intereses particulares frente al cuidado del ambiente. La inclusión de los artículos 500 y 501 de la LUC muestra claramente el sentido que cobrará la política ambiental durante el gobierno multicolor. Proponen directamente impedir la inclusión en áreas protegidas de aquellos terrenos en que no se obtenga el consentimiento expreso del propietario, dejando en manos de los particulares, la posibilidad de proteger paisajes únicos y especies en peligro de extinción. La única opción que le quedaría al Estado sería la expropiación, extremo impracticable dado el valor actual de las tierras y el tamaño que necesitan las áreas protegidas para cumplir sus objetivos de cuidado a los ecosistemas más frágiles.

Más de cincuenta científicos uruguayos recomiendan en una carta pública que no se aprueben estos dos artículos, por los impactos negativos directos sobre la principal infraestructura nacional para la conservación de la biodiversidad que perderá eficiencia para enfrentar las crecientes amenazas sobre el ambiente.

Con esa orientación política de priorizar los intereses privados, la creación del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, se parece más a una fachada demagógica que a un instrumento real para solucionar los problemas ambientales del Uruguay, que si son graves y necesitan tomar medidas urgentes y drásticas.

El nuevo Ministerio no incorpora áreas claves para la gestión ambiental en el medio rural, que hoy son competencia del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca. Parece imposible que el ministerio encargado de aumentar la productividad, sea simultáneamente el encargado de fiscalizar el uso de agroquímicos. La potestad de fiscalizar y sancionar el mal uso de plaguicidas y fertilizantes debe pasar al Ministerio de Ambiente si pretendemos solucionar el problema de las cianobacterias en nuestras playas y arroyos, y proteger a los pobladores rurales de las intoxicaciones por las fumigaciones que se siguen realizando sin respetar las distancias necesarias para preservar la salud de las personas y los ecosistemas. Así mismo, el cuidado del bosque nativo también debería ser parte del nuevo ministerio, teniendo en cuenta las leyes que impulsan su protección.

Finalmente, este momento de pandemia nos permite reflexionar profundamente sobre nuestra relación con la naturaleza. Los científicos alertan al mundo que el deterioro ambiental y la pérdida de la biodiversidad causan que los virus salten de animales salvajes a los seres humanos con más facilidad. La detención abrupta de muchas actividades económicas nos ha demostrado que la naturaleza puede recuperarse del daño. Nos ha hecho valorar la importancia de las tareas domésticas y de cuidados como nunca antes, y lo importante que son en nuestras vidas los afectos que nos unen con nuestros seres queridos y con la humanidad. La vida humana y su belleza siguen en pie cuando se detienen los aeropuertos, el turismo se pone en pausa y los motores se apagan.

Es una inmejorable oportunidad para plantearnos la posibilidad de poner

otras prioridades en nuestras vidas y no las que pone la propaganda en nuestros corazones que solo pasan por bienes de consumo, y traslados por todo el planeta. Solo poniendo en el centro bienes intangibles como la solidaridad, la justicia social, y los lazos afectivos podremos construir un mundo donde todas y todos tengamos lo suficiente para la vivir y disfrutar de la vida con tiempo para actividades sociales, recreativas, políticas, eróticas, artísticas. A ese mundo algunos lo llaman Ecosocialismo.





Juan Boeri

La juventud es la etapa del desarrollo humano comprendida entre la niñez y la adultez, variando en las edades según las distintas culturas y marcos normativos. En nuestro país, se refiere al grupo poblacional de entre los 14 y 29 años que representa, según datos censales del 2011, el 23,9 % de la población total que a grandes rasgos se presume envejecida.

No es nada fácil lidiar con esta concepción y mucho menos con la valoración negativa que adjudican a nuestro proceder, como si en su juventud no hubieran hecho las cosas que nos señalan de inapropiadas, como si no tuvieran el fuego que caracteriza nuestra intensidad y la voluntad de transformar las cosas.

Lo cierto es que las generaciones han ido cambiando con el paso del tiempo, las realidades, necesidades y los conflictos de un joven del 2020 quizás no son los mismos que los de un joven del 1900, pero lo que sí se mantiene es el proceso de esta etapa en la cual descubrimos el mundo que nos rodea, identificando estímulos tanto externos como internos, experimentamos nuevos sentimientos y emociones y vamos de a poco configurando nuestra personalidad e identidad conforme a nuestras vivencias. También sucede que al convertirnos en sujetos sociales respondemos y pensamos desde lo colectivo, apropiándonos de espacios, alzando la voz, cambiando realidades y luchando contra las injusticias.

En tal sentido prefiero hablar de juventudes y no de jóvenes, porque cada chica y chico tiene una personalidad y esencia bien distinta que, desde su lugar, enriquece y diversifica nuestras construcciones y manifestaciones. Lo que quiero decir es que los jóvenes no somos iguales, tampoco tenemos los mismos intereses, ni nos involucramos en las mismas causas, pero lo que compartimos es nuestro afán por la diversión y la búsqueda de la felicidad que, al fin y al cabo, es lo que anhelamos todos sin importar edad.

Pero hay algo que viene haciendo ruido entre pares y es la idea de que las juventudes no somos responsables, somos peligrosos y delincuentes no queremos trabajar y no nos involucramos con la

sociedad, lo que es completamente contradictorio cuando unas de las cosas que más reclamamos es la poca incidencia que nos permiten tener en los lugares de decisión y más precisamente en los lugares donde se debaten nuestros derechos.

Cuando cada vez son más las gurisas y gurises que reclamamos espacios de participación, ¿qué dicen de los miles de jóvenes que se inscriben año tras año en los programas de voluntariados? ¿de los que participamos en política partidaria o social? Porque si bien a muchos no le interesa lo político partidario si les llama la atención la política que se gesta alrededor de los cuadros de fútbol, o alrededor de las órbitas estatales, entonces, ¿no queremos nada de la vida o no nos permiten expresarnos de la forma que sabemos hacerlo? ¿tenemos todas las mismas oportunidades?

¿Tiene las mismas oportunidades quién vive en un barrio marginado y estigmatizado que aquel que vive en un barrio central? ¿Pueden tener ambos accesos a las universidades o a los dispositivos que le permitan llegar a ella?

Se han trabajado en políticas para romper las desigualdades, pero aún así hay un peso muy importante de jóvenes en territorios de vulnerabilidad y riesgo, por lo cual frente a una situación socioeconómica compleja es menor el acceso a ofertas educativas y laborales que permiten el progreso personal.

Progreso le llamo a las transformaciones que ha atravesado la sociedad a lo largo de la historia, de las que muchas han sido idealizadas y ejecutadas por grupos de jóvenes, algo que veo como muy positivo pese a la pérdida de valores que tanto se reclama. ¿Será por ello que hay un miedo latente hacia lo que representamos y hacia nuestra visión del mundo? Pues, no deben tener miedo, nadie pretende hacer caos sino darle color a la vida y para ello son necesarios los cuidados y consensos generacionales.

Por ejemplo, se ha gestado una gran

revolución sexual conquistando derechos como la unión concubinaria entre personas cualquiera sea su sexo, identidad u orientación sexual, el derecho a la salud sexual y reproductiva, el matrimonio igualitario, la reproducción humana asistida, la adopción por parejas del mismo sexo y la ley trans. Son conquistas que se dieron en la lucha colectiva donde las y los jóvenes tuvimos gran responsabilidad.

Somos protagonistas de una revolución en el lenguaje el cual entendemos que se adapta según las necesidades de la población para comunicarse, no es una pavada o un juego adolescente, a lo mejor deberían dejar de preocuparse si un joven pronuncia un “todes” o le agrega la “x” a sus palabras y comenzar a pensar qué motivos tiene para comunicarse de esa forma. Lo importante es poder poner en palabras lo que pensamos y sentimos.

Fueron las juventudes las que le dijeron “no a la baja” protegiendo a adolescentes del sistema penal, como también somos jóvenes quienes desde la calle o la virtualidad protegemos la educación pública o nos manifestamos contra la reforma impulsada por el hoy ministro del interior. Son las juventudes las que exigen medidas para revertir el cambio climático y alzan sus voces por el medio ambiente. Somos jóvenes los que colmamos las avenidas del país con la bandera de la diversidad exigiendo el no retroceso de la agenda de derechos.

Somos quienes alimentamos el fuego en nuestro interior, aquel capaz de arder sin control ante la sequía, el que logra hermanar a las personas a los pies de un fogón y el que portan en las antorchas en tiempos de protestas. Nos mantiene vivos, eufóricos y revolucionarios, es ese fuego el que nos invita a seguir haciendo oír nuestra voz, que en muchas ocasiones es la voz de todo un pueblo.

Frente a este nuevo escenario del COVID-19 entendemos que nuestro cuerpo debe permanecer quieto, pero nuestra voz debe seguir alzándose con fuerza, por quienes ya no están y por les más vulnerables. Tenemos herramientas para hacerlo, las redes sociales son una de ellas. También disponemos de espacios como estos, evidenciando una transformación cultural.

Finalmente quiero agregar que el gobierno desde el poder ejecutivo ha ingresado al parlamento la ley de urgente

consideración, catalogada por expertos en la materia como inconstitucional, y es necesario resaltar que las medidas dispuestas en materia de seguridad pueden atentar contra nuestra libertad de expresión y manifestación considerando nuestro accionar como una amenaza para la convivencia pacífica. La superficialidad con la que manejan el flagelo de inseguridad puede ocasionar abusos de poder y coerción de nuestras voluntades, aun así estaremos firmes para defender lo conquistado y seguiremos fomentando el fuego que habita en cada persona y que transforma el mundo en un lugar mejor.



"En principio, las condiciones económicas habían transformado la masa del país en trabajadores. La dominación del capital ha creado en esta masa una situación común, intereses comunes. Así, esta masa viene a ser ya una clase frente al capital, pero todavía no para sí misma."
[Marx, Karl; Miseria de la Filosofía]



LA ÉTICA

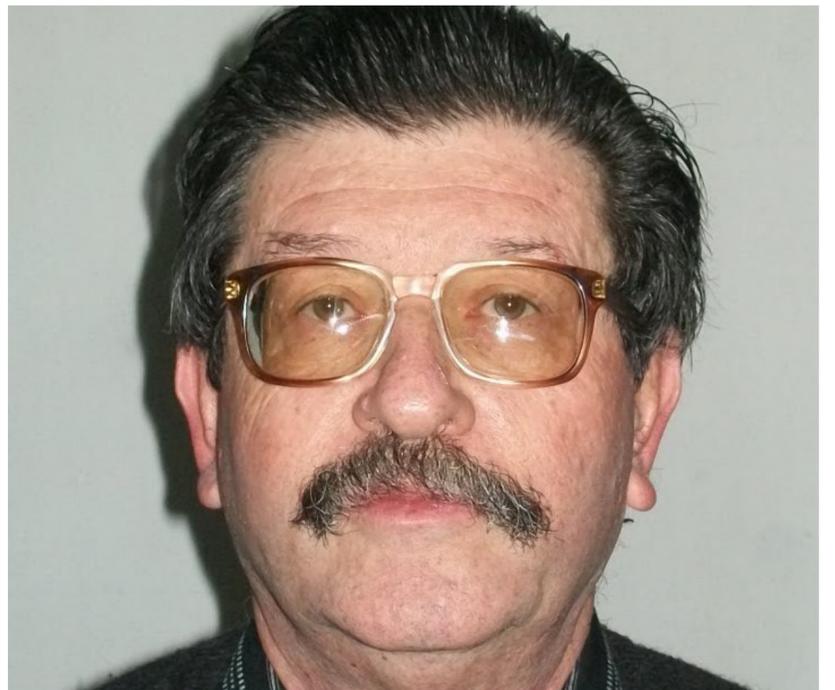
Estudia el bien, el mal y sus relaciones con la moral. Analiza con un sentido crítico el comportamiento humano. También se considera, en relación a lo 'ético', al conjunto de normas y costumbres que orientan el comportamiento humano en una comunidad de acuerdo a una 'escala de valores' socialmente aceptada.

Cuando se intenta entender los debates políticos, o la existencia de ideas de izquierda, de centro y de derecha recurrimos a la ética porque allí están los cimientos de toda posición política. En general la izquierda se identifica con los ideales de igualdad, solidaridad y cooperación. La derecha enfatiza el valor del individuo y su 'libertad' en el marco de la competencia por tener 'éxito'. El motor de la historia es el egoísmo, al que se considera un impulso primario y la insolidaridad es algo considerado 'natural'. Para la derecha, está bien que el mercado organice las relaciones sociales; lo contrario es un atentado a la libertad individual.

Las personas adoptan primero una 'ética' y de ésta se deriva su posición política.

LA CONCIENCIA

Es, en primer término, el conocimiento de la propia existencia y luego el de las condiciones objetivas de nuestras circunstancias. La 'conciencia de clase' es un concepto que aparece con los estudios filosóficos de Carlos Marx. Define la capacidad de quienes –por sus condiciones objetivas de vida- pertenecen a una clase social, así como su capacidad de ser conscientes de ello y de actuar en consecuencia. Las relaciones sociales antagónicas -económicas, políticas o ideológicas- existen en la realidad. De esas



David Rabinovich

disputas, entre intereses contrapuestos, nacen las organizaciones políticas en una sociedad de clases.

Algunos autores distinguen entre clase en sí y clase para sí. "La primera refiere a la existencia de una clase como tal y la segunda a los individuos que conforman dicha clase en tanto consciente de su posición y situación histórica." 1

LA ORGANIZACIÓN

La palabra organización² es de origen griego. "Organon" significa instrumento, utensilio, órgano o aquello con lo que se trabaja. Las organizaciones son estructuras creadas en función de un conjunto de metas u objetivos. Son entidades sociales que facilitan y regulan la asociación de personas que interactúan entre sí para contribuir mediante sus experiencias y relaciones al logro de objetivos y metas determinadas. Las organizaciones de derechas suelen perseguir fines relativos a los intereses de sus miembros más relevantes. Las de izquierda promueven intereses 'colectivos' y/o sociales. Las organizaciones surgen en función de una más clara conciencia de los intereses de clase. A partir de la organización, las clases pasan de ser clases 'en sí' a serlo 'para sí'. La relación dialéctica entre conciencia y organización es base del pensamiento materialista y marxista de izquierda. La complejidad creciente de la sociedad determina la existencia de estamentos, ya no clases claramente delimitadas, que constituyen mayorías amplias de nuestras sociedades. Esa diversidad entraña complejidades en cuanto a los niveles de conciencia y organización que tienen que ver con la identificación de cada uno en relación tanto a su situación objetiva como a su conciencia respecto a esa realidad. Pero siempre subsisten las convicciones, 'la ética' asumida por cada uno, para determinar su 'pertenencia' y el papel que

se asume en la dinámica de la sociedad.

EL LÍDER

Del inglés 'leader'. Es una persona que actúa como guía o jefe de un grupo. El liderazgo requiere interpretar y representar los 'intereses' de los integrantes para ser legitimado por el colectivo que debe 'reconocer' sus capacidades. Los líderes no deben ser confundidos con los voceros. El liderazgo requiere iniciativa, capacidad táctica y pensamiento estratégico. La palabra "liderazgo" puede referirse a un colectivo de líderes, o puede significar características especiales de una figura carismática (un héroe por ejemplo). Hay diferentes tipos de líderes y de liderazgos. En términos de proceso social tenemos entonces: 1) Distinción entre el bien y el mal, lo correcto y lo incorrecto. 2) Idea clara de qué es lo mejor para mi situación de acuerdo con mis convicciones. 3) Acuerdo con mis pares en ética, situación e ideas para actuar de forma colectiva. 4) Establecer líderes y liderazgos adecuados para la organización que se tiene y el momento que se vive.

OTROS ELEMENTOS

Caudillo. Es el cabecilla, líder (del latín: capitellum, cabeza) de un importante contingente social, ya sea político, militar o ideológico. No todo líder es un caudillo, pero todo caudillo es un líder. En nuestra región, los caudillos -líderes políticos de los siglos XIX y XX-, han tenido un papel destacado a lo largo de la historia.

El caudillismo como fenómeno político y social se caracteriza por la llegada de líderes carismáticos que acceden al poder o al gobierno mediante diferentes mecanismos, a veces informales y difusos de reconocimiento en cuanto a su liderazgo, pero siempre con multitudes que depositaban en «el caudillo» sus expectativas. Las personas ven en él un gran defensor de los intereses del colectivo y capacidad para resolver los problemas comunes.

Representatividad. Cuando está en juego la capacidad de actuar, de forma legítima, en nombre de otros, de una institución, de un colectivo hablamos de 'representatividad'. Esa característica se basa en la adecuada defensa de los intereses a los que se rinde cuenta tanto como por el apoyo que se tiene entre los interesados.

Clases medias. En 2017, según Cepal, 250 millones de personas en la región eran 'clase media'. Pero no todos los 'clase media' son, ni se sienten iguales. Se

diferencian por su capacidad económica y en especial por su "lógica aspiracional". Son amplia mayoría en muchos países pero tienen grandes dificultades para constituir una 'clase en sí' y muchas más, para ser una 'clase para sí'.

"En estos últimos años se han sucedido importantes fenómenos políticos aparentemente inesperados y novedosos en América Latina: la llegada de AMLO al gobierno de México con una amplia mayoría, la victoria electoral de Bolsonaro en Brasil, las protestas sociales en Chile y Colombia, también la imposibilidad de Lenín Moreno de dar estabilidad a Ecuador, el fin de Macri en Argentina a manos de la propuesta progresista de Alberto y Cristina, la derrota del Frente Amplio en Uruguay, y cómo no, el golpe de Estado en Bolivia. Todos estos hechos políticos y/o electorales han sido explicados recurrentemente y en gran medida por un mismo grupo económico y social, el de la clase media." [Alfredo Serrano Mancilla, director de la Celag en Página 12]

Hay clase "media-baja" y "media-alta" y hasta "casi clase media" (Banco Mundial) el criterio objetivo para la clasificación refiere al ingreso y/o al consumo. Un abanico muy amplio desde casi clases medias a casi más clase alta que media. El criterio subjetivo se refiere a qué se consideran y a qué aspiran. Muchos, demasiados, viven como pobres pero quieren vivir como ricos. No dirigen sus energías a disminuir la pobreza y los pobres (objetivos de la izquierda). Buscan la mejora de su situación personal sin pensar mucho en posibles soluciones colectivas (objetivo de derecha). Les molesta estar abajo, pero no que existan diferencias tan grandes entre los de arriba y los de abajo. Cada "clase media" tiene un nivel económico diferente; posee una matriz de miedos y sensaciones distinta; su lógica aspiracional también varía. (Y ojo con los que quieren que los salve el grupo y salir a costa de los compañeros.)

"...no hay una única clase media, sino que son muchas las variedades al interior de ese gran grupo tan complejo. Hay clase media que recién llega y que, además, lo hace por muy diferentes vías; hay clase media de toda la vida; clase media que es más alta que media; clase media que siempre está en riesgo de dejar de serlo. Hay clase media en lo

económico que a su vez es distinta según su capacidad económica sea en base a ingresos, herencia, consumo o endeudamiento. Pero no todos los matices diferenciadores proceden de lo económico, porque también hay clase media en lo cultural, en lo simbólico, en el poder político; y sin descuidar tampoco el componente “país” o, a veces, el regional” explica Alfredo Serrano Mancilla.

Respecto a la dimensión subjetiva, basada en la autopercepción. En general cerca de la mitad se autopercebe como “clase media de toda la vida”. Una parte menor, también importante, se considera “clase media con miedo a ser baja”. Otros, el porcentaje varía mucho por país y coyuntura, se ven o son “nueva clase media”. Un porcentaje menor se puede considerar “clase media-alta” y a esta situación aspiran los “clase media típicos”.

Un afinado análisis de clases y estamentos, su grado de conciencia y organización, sus liderazgos constituiría categorías de análisis imprescindibles para intentar entender los procesos económicos y políticos que se desarrollan en el seno de nuestras sociedades. Por supuesto que la pretensión de incidir en los procesos sociales va de la mano con una mejor comprensión de todas estas intrincadas relaciones.

1 Ver

https://www.ecured.cu/Conciencia_de_clase

2 Cuando se busca el significado de organización aparecen referencias, casi exclusivas, al mundo empresarial.





Constanza Moreira

Cada Marcha del Silencio, con su multitudinaria asistencia, con su silencio contenido, con las palpables ausencias que nos convocan, es una marca de la memoria. Esa memoria que está viva, que no cesa, que no se abandona al olvido.

Son muchas las tareas de la memoria. La memoria junta datos, investiga, denuncia. La memoria reflexiona, elabora, escribe su sabiduría y su amargura en páginas y páginas de historias, cuentos, novelas, columnas, archivos. La memoria está viva porque su recuerdo se plasma en cosas concretas, en mojones de una lucha más larga, que es la lucha por el sentido del mundo. De nuestro mundo. De este pequeño Uruguay, con su historia trágica, con su desequilibrio de poderes, con sus enfrentamientos, con todas sus viejas y nuevas injusticias.

Este tan político mes de mayo cumplió una función casi inaugural respecto de la marcha. Pocos días antes, en el pleno del Senado, la discusión sobre los cuatro generales de las Fuerzas Armadas (FFAA), destituidos por el Poder Ejecutivo a raíz de su participación en tribunales de honor que no consideraron un “deshonor” los crímenes de lesa humanidad, mostró que la memoria está viva. Y el pasado, también.

En estos tribunales, la perpetración de 28 asesinatos (comprobados, juzgados, sentenciados, hace ya varios años) no se consideró un deshonor. Sí, en cambio, se consideró un deshonor que los militares no se hubieran protegido entre ellos. Hay que leer el fundamento del fallo del Poder Ejecutivo entero, y no por partes. El contenido del Decreto 1322/19 explica claramente por qué el decreto avalará el fallo. Entre otros puntos, allí se manifiesta que *“los 28 delitos de homicidios muy especialmente agravados [...] [son] reprochables desde el punto de vista del honor, como cualidad moral que debe revestir todo miembro de las Fuerzas Armadas”*; *“que el Poder Ejecutivo no comparte los fallos del Tribunal”*; *“que dicho Tribunal de Honor consideró que*

los hechos por los que fueron condenados por la Justicia Penal Ordinaria no están lo suficientemente aclarados y no hay elementos que fundamenten la convicción, que los oficiales sometidos faltaron al código de honor de la Institución Militar, del Cuerpo de Oficiales, y del suyo propio”; que *“el Poder Ejecutivo no puede soslayar que el Poder Judicial en oportunidad de dictar las condenas y confirmarlas en sede del Tribunal de Apelaciones y Suprema Corte de Justicia consideraron la prueba ‘francamente agobiante en su capacidad incriminatoria’, compartiéndose íntegramente la valoración tanto del Ministerio Público como la del Sr. Juez al sentenciar ‘que la participación y responsabilidad siquiera aparecen empañadas por la menor sombra de dudas’*; *“que el Poder Ejecutivo por todas las razones expuestas, y no sólo por los motivos restringidos expuestos por el Tribunal interviniente homologará los fallos”*.

La discusión en el Senado quiso sustraerse a este hecho político inédito: que se cesaran altos mandos de las FFAA por “encubrir” la verdad de los hechos de la dictadura. Y no uno, ni dos, sino siete altos mandos fueron cesados por ello. Este hecho inédito, junto a otros (la ley que reformó la Caja Militar y el proyecto de ley en curso que reforma la Ley Orgánica Militar) muestran, en forma muy clara, la división de aguas que siempre operó en este país entre quienes están a favor de la impunidad y quienes luchan contra ella. No hay otro modo de entenderlo. Y bregar por que *“nunca más haya uruguayos enfrentados entre ellos”*, como dijo algún senador de la oposición en la sesión, es desconocer esta verdad tan simple. Verdad y justicia, por un lado. Obstaculización de las investigaciones y resistencia a juzgar lo que se considera “prescripto”, por otro. El Frente Amplio (FA) ha hecho su propio aprendizaje en esto.

Y con toda la autocrítica de lo que se hizo y, especialmente, de lo que no se hizo, no cabe otra respuesta que esta: lo único que se hizo, se hizo bajo los gobiernos del FA.

Los fallos del Tribunal de Honor y las declaraciones de Guido Manini Ríos –a quien se remitieron los fallos– acaban de redondear una ecuación que es más conocida aun que las atrocidades cometidas por José Gavazzo. Para una parte de la población –algunos militares en actividad, sin duda, muchos militares retirados, pero también civiles–, lo que sucedió en la dictadura es aún “objeto de controversia”. Los fallos de la Justicia fueron realizados “sin prueba” o con “pruebas fraudulentas”. O sea, al igual que los que niegan el genocidio nazi, o el armenio, las violaciones a los derechos humanos son “materia de controversia”. Por fortuna, la clase política no viene a discutir esto: sabe que el terrorismo de Estado y las violaciones a los derechos humanos son la marca de sangre de la década larga de la dictadura uruguaya. Lo que dicen es otra cosa. Dicen: “Ya pasó”. Dicen: “No se puede juzgar”. Dicen: “Es difícil reconstruir hechos del pasado”. Dicen: “Basta de ojos en la nuca, hay que mirar el futuro”. Dicen: “Seguir con las investigaciones en busca de culpables es sólo revanchismo”. Dicen: “Esto ya no le interesa a nadie”.

Y se equivocan. Claro que interesa. Interesa a muchos. Y no se quedó en el pasado. Está latente, se manifiesta, aparece. Está en los fallos del Tribunal de Honor, está en las declaraciones de Gavazzo que reivindicán la “obediencia debida” como eximente de la responsabilidad moral (y, por consiguiente, penal), está en la justificación de la dictadura como “exceso” frente a los “desmanes” de la guerrilla por parte de encumbrados políticos y escritores. Todo está vivo. Todo está presente.

En la sesión del Senado que vivimos, nadie quería “ensuciarse con la impunidad”. Pero, ¿quién votó la ley de caducidad que fue el “huevo de la serpiente” de toda esta lógica infernal? ¿Quién negó los votos para declarar imprescriptibles los delitos de lesa humanidad y obligar a los tribunales a que investigaran los casos? ¿Quién archivaba los expedientes que llegaban al Poder Ejecutivo porque estaban comprendidos en la ley de caducidad (aunque no lo

estuvieran)? ¿No es, acaso, responsable el sistema político por eso? ¿No son responsables los gobiernos blancos y colorados por eso?

Me gusta que nadie quiera mancharse las manos con “la impunidad”. Es una señal de avance. Pero las manos están manchadas. Y esta es una terrible verdad que no puede decirse a medias. No, Gavazzo y Jorge Tróccoli no son “monstruos”, como nos enseñó Hannah Arendt. Son parte de un sistema perverso en el que el “cumplir órdenes” y respetar la cadena de mando (como nos enseñan también los tribunales de honor) anulan la responsabilidad política que, como ciudadanos, tienen los militares. Son antes ciudadanos que militares. Antes sometidos a la ley que a la cadena de mando. Y esto debe grabarse con fuego para futuras reformas de las FFAA. Sí, las FFAA continúan hoy en deuda con la verdad y la justicia. El sistema político también. A hacerse cargo.

Hoy decimos que la memoria está viva. Y el pasado también. Y nos están diciendo a gritos cosas que no queremos escuchar. A remangar el pasado y sus pesares. A remangar la memoria y ponerla a trabajar para el futuro. Todo está en el presente. Y todavía, el presente es nuestro.

